

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

31 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio de información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de Vivienda y Rehabilitación”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-010117/2021 (12-C/22).
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de Vivienda y Rehabilitación.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) CPV: 75 11 00 00-0 Servicios públicos generales.
 - e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 11 de abril de 2022.
 - Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de abril de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 18 de abril de 2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.382.096,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.191.048,46 euros.
 - IVA: 250.120,18 euros.
 - Importe total: 1.441.168,64 euros
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2022.
 - c) Contratista: Factoría, Gestión y Consultoría, S. L. (CIF B-85802312).
 - d) Importe de adjudicación:

BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
919.200 euros	193.032 euros	1.112.232 euros

- e) Plazo de ejecución: 730 días, comenzando a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la empresa que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y atendiendo a los criterios de adjudicación estableci-

dos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 27 de septiembre de 2022.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/19.006/22)

